ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR

EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, 18 DECIMO OCTAVO DÍA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE; SIENDO LAS 1:00 PM. Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS C.C. EL L.C.P. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ, **SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL;** EL LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO, **DIRECTOR JURÍDICO DE PRODEUR;** LIC. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA, **REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA;** EL ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, **REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;** Y EL ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ, **DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)** CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR DE **LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**, PREVIA CONVOCATORIA QUE HICIERA EL PRESIDENTE DE LA COMUR.--

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMUR DA LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES, TOMA LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDE A SOMETER EL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE DA INICIO A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR Y TOMA LA PALABRA EL **ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ:** MUY BUENAS TARDES MIEMBROS HONORABLES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y VECINOS QUE NOS ACOMPAÑAN, VAMOS A DAR INICIO A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN CON LA PROPUESTA DE LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA EL DÍA DE HOY JULIO 18 DIECIOCHO DEL 2014 DOS MIL CATORCE.--

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.--

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.--

PUNTO NÚMERO TRES: FIRMA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE.--

PUNTO NÚMERO CUATRO: FIRMA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 6 SEIS DE JUNIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE.- - .- - - - - - - - - - - - - -
- -

PUNTO NÚMERO CINCO: INFORME A LA COMUR SOBRE LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN EL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA EN LA RELACIÓN DE SUSPENSIÓN DE TODO TRAMITE DE TITULACIÓN DE LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO CON NUMERO 117/2014 PROMOVIDA POR CELIDA CASTELLANOS ÁLVAREZ.- - - - - - - - - -
- -
- -

PUNTO NÚMERO SEIS: FIRMA DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE LA PRODEUR Y APROBACIÓN PARA ACEPTAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: 9 NUEVE DE OCTUBRE, AMPLIACIÓN CAMPESTRE OJO DE AGUA, EL PARAÍSO, AMPLIACIÓN LOMA BONITA, LOS MONTES, EL MIRADOR, VALLE AZUL, VALLE ENCANTADO, JOYAS DEL PEDREGAL Y DELFINES ETAPA III TRES.- - .- -
- -
- - - - - - - - - - - - - - .- -

PUNTO NÚMERO SIETE: INFORMAR A LA COMUR DE LOS AVANCES DE LA REGULARIZACIÓN CAPITULO UNO DE LA COLONIA APLICACIÓN RANCHO NACAR Y AZUL TURQUESA, ASÍ MISMO SE SOLICITA LA OPINIÓN DE LA COMUR ACERCA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE SE INCLUIRÁN EN EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - .- -
- -

INCISO A) DICTAMEN TÉCNICO DE AMPLIACIÓN RANCHO NACAR Y AZUL TURQUESA ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- .- - - - -
- -

INCISO B) EN RELACIÓN DEL ÁREA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, SE DARÁN A CONOCER LOS IMPUESTOS QUE SE SEÑALAN EN LA LEY DE INGRESOS DEL 2014 DOS MIL CATORCE POR CONCEPTO DE CRÉDITOS FISCALES APLICABLES AL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -
- -

PUNTO NÚMERO NUEVE: ASUNTOS VARIOS.- -
- -

LES PEDIRÍA A LOS MIEMBROS DE LA COMUR LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE ESTA ORDEN DEL DÍA LO MANIFIESTEN LEVANTANDO SU MANO SI SON TAN AMABLES; MUY BIEN, TENEMOS CINCO VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- - - - - - - - -
- .- -

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EL REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA EL LIC. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA, **LIC. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA:** PRESENTE, EL REGIDOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EL ARQ. LUIS MUNGUÍA, EL DIRECTOR DE CATASTRO RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ, **L.C.P. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ:** PRESENTE, **ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ:** EL REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO EL LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO Y UN SERVIDOR EL ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, TENEMOS CINCO VOTOS DE LOS NUEVE MIEMBROS QUE ESTÁN MANIFESTADOS O APROBADOS EN EL REGLAMENTO DE ESTA COMISIÓN, POR LO TANTO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL, DOY CUENTA DE LA ASISTENCIA COMO INVITADA LA REGIDORA SUSANA CARREÑO, BIENVENIDA REGIDORA, Y SI NO TIENEN INCONVENIENTE ENTONCES PASARÍAMOS A ATACAR LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL UNO Y EL DOS YA ESTÁN AGOTADOS.----------

---

PUNTO NUMERO TRES: SE REFIERE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 VEINTIUNO DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, ESA MISMA YA FUE ENVIADA A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, QUISIERA SABER SI ¿ALGUNO DE USTEDES TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA ACTA? POR FAVOR; SI NO HAY NINGUNA OBSERVACIÓN ENTONCES LES PEDIRÍA NADA MAS SU VOTO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE FIRMEN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA; TENEMOS CINCO VOTOS QUE APRUEBA LA FIRMA DEL ACTA----------

---

PUNTO NÚMERO CUATRO: FIRMA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 6 SEIS DE JUNIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, AL IGUAL QUE LA ANTERIOR YA SE LES FUE ENVIADA TAMBIÉN POR CORREO ELECTRÓNICO CON ANTICIPACIÓN Y SI NO HAY NINGUNA OBSERVACIÓN DE LOS MIEMBROS ENTONCES LES PEDIRÍA QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE SE APRUEBE LA FIRMA DE ESTA ACTA QUE SE MANIFIESTEN LEVANTANDO SU MANO; QUEDA APROBADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO.----------

---

PUNTO NÚMERO CINCO: ES EL INFORME A LA COMUR DE LA NOTIFICACIÓN RECIBIDA POR EL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, EN RELACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE TODO TRAMITE DE TITULACIÓN DE LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO

NUMERO 117/2014 PROMOVIDO POR CELIDA CASTELLANOS ÁLVAREZ, EN SUS CARPETAS A CADA UNO DE LOS MIEMBROS LES ESTAMOS ANEXANDO UNA COPIA DE UN PAR DE OFICIOS, EL PRIMERO ES UNA COPIA DE UN OFICIO EMITIDO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL INCIDENTE 1174/2014 EN DONDE NOS NOTIFICAN DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL EN RELACIÓN A BRISAS DEL PACIFICO II DOS, A LA TITULACIÓN, TAMBIÉN TIENEN POR AHÍ USTEDES UNA COPIA DEL OFICIO EMITIDO POR EL DIRECTOR, POR SU SERVIDOR, EL DÍA 11 ONCE DE JUNIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE CONTESTANDO LO QUE NOS SOLICITAN EN EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO, EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR ME GUSTARÍA SOLICITAR QUE CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO DIRECTOR JURÍDICO DE LA PRODEUR NOS HICIERA UN COMENTARIO AL RESPECTO, POR FAVOR LICENCIADO- -
- -

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: BIEN PUES AQUÍ BÁSICAMENTE LO QUE SE PUEDE ADVERTIR DE ESTE ASUNTO Y PUES PARA LOS EFECTOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS SEAN PARTE O SEAN TERCEROS, EN EL SENTIDO DE QUE FUE OTORGADA UNA SUSPENSIÓN PARA EL EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL TRAMITE, COMO LO PREVÉ EL MISMO DECRETO EN CUALQUIER TRÁMITE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA SE PUEDE SOLICITAR YA SEA VÍA ADMINISTRATIVA O EN ESTE CASO VÍA JUDICIAL EL QUE SE SUSPENDA EL TRAMITE, SI ME GUSTARÍA NO ABUNDAR MAS EN EL TEMA PORQUE ESTO YA SERÁ UN TEMA CON CARÁCTER RESERVADO QUE EN UN MOMENTO DADO TENDREMOS QUE AGOTAR ANTE LOS TRIBUNALES Y ESTAREMOS EN LA ESPERA DE SUBSIGUIENTES ACUERDOS QUE TOME ESTE TRIBUNAL PARA TAMBIÉN NOSOTROS APORTAR LOS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS Y EN UN MOMENTO DADO BUSCAR QUE SE PUEDA CONTINUAR CON EL TRAMITE, ESTO SERÍA EL INFORME EN TÉRMINOS MUY GENERALES NO SÉ SI ALGÚN REGIDOR INTEGRANTE O INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN TUVIERA ALGUNA DUDA PUES LO PODRÍAMOS VER, SIN DEJAR DE MENCIONAR PUES REITERO QUE ES UN ASUNTO YA DE CARÁCTER RESERVADO. **ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ:** MUY BIEN, EN ESTE CASO NOSOTROS YA RESPONDIMOS Y OBVIAMENTE ESTÁN LAS COSAS COMO ESTABAN CUANDO NOS LLEGO LA NOTIFICACIÓN POR LO TANTO NOSOTROS NO HEMOS DADO MÁS AVANCE AL TEMA, ESTÁ SUSPENDIDO POR EL MOMENTO - - - -
- -
- -

PUNTO NÚMERO SEIS: SE REFIERE A LA FIRMA DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA QUE YA REALIZO PRODEUR Y LA APROBACIÓN POR PARTE DE NOSOTROS COMO MIEMBROS DE LA COMUR PARA SOLICITAR LOS RESPECTIVOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS, 9 NUEVE DE OCTUBRE, APLICACIÓN CAMPESTRE OJO DE AGUA, EL PARAÍSO, AMPLIACIÓN LOMA BONITA, LOS MONTES, EL MIRADOR, VALLE AZUL, VALLE ENCANTADO, JOYAS DEL PEDREGAL Y DELFINES ETAPA III TRES, A TODOS LOS MIEMBROS LES HEMOS INTEGRADO EN SU CARPETA TANTO LA COPIA DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA QUE EMITIÓ LA PRODEUR, AQUÍ ESTÁN CONMIGO EL ORIGINAL DE CADA UNA DE LAS COLONIAS COMO LA PROPUESTA DEL DICTAMEN QUE VAMOS A FIRMAR COMO MIEMBROS DE LA COMUR PARA QUE SIGA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE ESTAS COLONIAS, EN ALGUNA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR SE HABÍA SOLICITADO QUE SE SUSPENDIERA POR EL MOMENTO EL PROCESO DE LA COLONIA DELFINES TERCERA ETAPA, A TAL EFECTO UN SERVIDOR MANDO UN OFICIO EL DÍA 7 SIETE DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE AL LICENCIADO JOSÉ SANTIAGO LEAL AMADOR QUE ES EL DIRECTOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITÁNDOLE NOS INFORMARA CUAL ERA EL ESTADO QUE GUARDA ESA COLONIA, SI HABÍA UNA CUESTIÓN JUDICIAL O NO, Y ÉL ME RESPONDE CON EL OFICIO 1241/14 DEL 6 SEIS DE JUNIO DE ESTE AÑO DONDE ME INFORMA QUE NO HAY NINGÚN JUICIO NI NINGUNA SITUACIÓN JURÍDICA CON RELACIÓN A ESTA COLONIA O FRACCIONAMIENTO DELFINES TERCERA ETAPA, POR LO TANTO YO LES PEDIRÍA ENTONCES QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE LAS OTRAS NUEVAS COLONIAS PARA QUE IGUAL SIGA SU PROCESO PUESTO QUE YA HAY UNA MANIFESTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE NO HAY NINGÚN IMPEDIMENTO HASTA EL MOMENTO QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO, ENTONCES SI GUSTAN REVISAR LOS DICTÁMENES QUE VAMOS A FIRMAR AHÍ COMO LES COMENTO YO, VIENEN EL ORIGINAL QUE REALIZO PRODEUR DE CADA UNO Y LA PROPUESTA PARA QUE LA FIRMEMOS CADA UNO DE LOS MIEMBROS, LES DAMOS UN ESPACIO PARA QUE LO ANALICEN Y SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN ENTONCES LO HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS MIEMBROS POR FAVOR. SI LICENCIADO ADELANTE.---

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: LO QUE PLATICÁBAMOS EN ALGUNAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES RESPECTO A DELFINES ES, A DIFERENCIA POR EJEMPLO DEL CASO DE BRISAS DEL PACIFICO II (DOS), EN ESTE CASO DE BRISAS DEL PACIFICO LA AUTORIDAD DEMANDADA SI FUE LA COMISIÓN, LA INSTRUCCIÓN O LA ORDEN SI LLEGA A LA COMISIÓN LO QUE NO SUCEDÍA EN EL CASO DE LOS DELFINES, QUE HABÍA JUICIOS, HABÍA LITIS PENDIENTES AHÍ DE

RESOLVER PENDIENTES PERO QUE NO LE ORDENABAN DE FORMA DIRECTA A LA COMISIÓN DE SUSPENDER EL TRAMITE, ES POR ELLO QUE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE PARA CONTINUAR CON EL PROCESO.----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, ENTONCES SI NO HAY MAS OBSERVACIONES LES PEDIRÍA QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE FIRMAR LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE LA COMUR PARA SOLICITAR LOS PROYECTO DEFINITIVOS A CADA UNA DE LAS COLONIAS QUE LO MANIFIESTE LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR; MUY BIEN SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA, LES VAMOS A IR PASANDO LOS DICTÁMENES PARA QUE NOS HAGAN FAVOR DE FIRMAR UN TANTO.----------

---

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: PERDÓN INGENIERO.----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: SI ADELANTE LICENCIADO --

---

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: AQUÍ NADA MÁS, COMO YA VIENE LA ETAPA DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE PARA YA ENVIARLO AL PLENO EN DONDE DEBERÁ DE CONTENER EL PROYECTO DEFINITIVO, SI DIGO QUE LA GENTE HA ESTADO MUY DESESPERADA, Y CON JUSTA RAZÓN HAGO Y USO LA VOZ EN NOMBRE DE TODA LA GENTE QUE YA ESTÁ CON LA NECESIDAD DE TENER CERTEZA JURÍDICA DE SUS PROPIEDADES, YO SI PEDIRÍA QUE SE AGILICE ESE TRÁMITE A EFECTOS DE QUE YA SE PUEDA TENER EL SIGUIENTE PASO Y PODER CONTINUAR CON TODOS LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS, AHÍ SI YO LO HARÍA EN NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS, NO SÉ SI HUBIERA ALGUNA OTRA SITUACIÓN QUE NOSOTROS TUVIÉRAMOS QUE INTERVENIR, PERO NOSOTROS ESTAMOS EN LA MAYOR DISPOSICIÓN PARA QUE SI HAY DUDAS O HAY ALGÚN PROBLEMA EN ESTA ETAPA PUES SE AGILICE, CABE RECORDAR QUE YA CON ESTO SON 28 VEINTIOCHO DICTÁMENES POR LO CUAL ESTAMOS HABLANDO DE UN BUEN NÚMERO DE PERSONAS, DE FAMILIAS QUE YA PUEDEN TENER CERTEZA JURÍDICA----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: SI REGIDORA.----------

---

REG. SUSANA CARREÑO MENDOZA: YO TAMBIÉN PEDIRÍA AQUÍ AL COMPAÑERO LUIS MUNGUÍA QUE A SU VEZ HAY QUE SOLICITARLE POR ESCRITO AL PRESIDENTE PARA QUE YA SESIONE ORDINARIAMENTE PARA QUE TODOS ESTOS TEMAS QUE NO LLEGAN AL PLENO PUES LLEGUEN, LUIS, REGIDOR, ALGUNOS OTROS ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA VIDA DEL MUNICIPIO PUES ESTÁN DETENIDOS PORQUE NO SE HA SESIONADO ORDINARIAMENTE Y ES NECESARIO QUE ESTE ASUNTO Y QUE OTROS LLEGUEN YA AL PLENO, Y QUIERO DEJAR CLARO DELANTE DE TODA LA GENTE QUE NO ES QUE NOSOTROS NO QUERAMOS SESIONAR, AQUÍ LE HEMOS EXHORTADO YA AL PRESIDENTE A QUE SESIONE VARIOS DE LOS CASOS IMPORTANTES COMO ESTE, PUES LLEGUEN AL PLENO Y VAYAMOS DESAHOGANDO TODOS ESTOS TEMAS, MUCHAS GRACIAS.----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: GRACIAS REGIDORA, LE CEDO LA VOZ AL ARQUITECTO ALCALÁ QUE ES NUESTRO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR, ADELANTE ARQUITECTO ----------

---

ARQ. EFRAÍN ISRAEL ALCALÁ MORALES: MUY BUENAS TARDES, MUCHAS GRACIAS, RETOMANDO EL TEMA QUE TOCABA EL LICENCIADO JUAN CARLOS DE AGILIZAR EL TRÁMITE EN CUANTO A LA REGULARIZACIÓN ES IMPORTANTE TAMBIÉN RECORDARLE A LA GENTE QUE NOSOTROS LA PARTE TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN PUEDA CONTINUAR CON LOS TRAMITES PUES ES MUY IMPORTANTE QUE NOS ENTREGUEN LOS PROYECTOS DEFINITIVOS, HAY COLONIAS QUE PRESENTAMOS APROXIMADAMENTE HACE UN AÑO DONDE SE LES NOTIFICO QUE HABÍAN SIDO APROBADAS POR LA COMISIÓN Y SE LES GIRO MEDIANTE UN OFICIO SOLICITÁNDOLES EL PROYECTO Y PUES HACE UN AÑO LOS SOLICITAMOS Y ES HORA QUE NO LO HAN ENTREGADO, ENTONCES SI ES IMPORTANTE QUE LO HAGAN, QUE LO ENTREGUEN, QUE TRABAJEN EN ELLO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS AVANZAR, UNA VEZ QUE TENEMOS EL PROYECTO DEFINITIVO HACEMOS UN DICTAMEN QUE ES COMO EL QUE TENEMOS AQUÍ EN LA DIAPOSITIVA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DONDE UNA VEZ QUE SE REVISA EL PROYECTO SE LE DA DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE, ESTO ES PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN, POSTERIORMENTE A ESTO LE SOLICITAMOS AL TESORERO QUE HAGA EL CÁLCULO DE LO QUE TIENE QUE PAGAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 CINCUENTA Y OCHO DE LA LEY DE INGRESOS DEL 2014 DOS MIL CATORCE PARA QUE POSTERIORMENTE DESPUÉS DE ESO SE ELABORE EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y SE PUEDA MANDAR

AL PLENO, SON DIFERENTES ETAPAS QUE HAY QUE CUMPLIR PARA QUE PODAMOS ENVIAR EL CONVENIO .----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, ENTONCES EN EL ÁNIMO DE IR AVANZANDO PASARÍAMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE.----------

---

PUNTO NÚMERO SIETE: CONSISTE EN INFORMAR A LA COMUR DE LOS AVANCES DE LA REGULARIZACIÓN EN EL CAPITULO UNO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN RANCHO NACAR Y AZUL TURQUESA, ASÍ MISMO SOLICITO LA OPINIÓN DE LA COMUR ACERCA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE SE INCLUIRÁN EN EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN.----------

---

INCISO A) DICTAMEN TÉCNICO DE AMPLIACIÓN RANCHO NACAR Y AZUL TURQUESA ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.----------

---

INCISO B) EN RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA SE DARÁN A CONOCER LOS IMPUESTOS QUE SE SEÑALAN EN LA LEY DE INGRESOS 2014 DOS MIL CATORCE POR CONCEPTO DE CRÉDITOS FISCALES APLICABLES AL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN, PARA ESTE PUNTO LE SEDO LA VOZ AL ARQUITECTO EFRAÍN ALCALÁ PARA QUE NOS INFORME DE LOS DICTÁMENES, ADELANTE ARQUITECTO.----------

---

ARQ. EFRAÍN ISRAEL ALCALÁ MORALES: SI BUENO, CONTINUANDO COMO LES COMENTABA LA COLONIA AMPLIACIÓN RANCHO NACAR Y AZUL TURQUESA SON DOS COLONIAS QUE YA NOS ENTREGARON EL PROYECTO DEFINITIVO, YA LO REVISAMOS, YA ELABORAMOS EL DICTAMEN, TENEMOS LA INFORMACIÓN DEL TESORERO DE CUANTO TIENE QUE PAGAR POR LA REGULARIZACIÓN Y ES LA QUE A CONTINUACIÓN VAMOS A PRESENTAR:----------

---

INICIAREMOS CON LA COLONIA AMPLIACIÓN RANCHO NACAR HACIENDO UN RESUMEN DE LAS DIFERENTES ETAPAS POR LAS QUE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN, LA COLONIA AMPLIACIÓN RANCHO NACAR FUE PRESENTADA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA DEL 11 ONCE DE OCTUBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE DONDE SE APROBÓ EL INICIO DE LA PRIMER ETAPA DE REGULARIZACIÓN.----------

---

PUNTO NÚMERO DOS: DICTAMEN DE PROCEDENCIA CON FECHA DEL 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE EMITIDO POR PRODEUR, DONDE DA EL VISTO BUENO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN.--

PUNTO NÚMERO TRES: EL DICTAMEN DE LA COMUR FUE FIRMADO Y APROBADO CON FECHA DEL 4 CUATRO DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE DONDE APRUEBA QUE SE CONTINÚE Y SE SOLICITE EL PROYECTO DEFINITIVO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN RANCHO NACAR.--

PUNTO NÚMERO CUATRO: TENEMOS EL DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POR EL PRESIDENTE DE LA COMUR CON FECHA 11 ONCE DE JUNIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE.--

PUNTO NÚMERO CINCO: CONCEPTO DE CRÉDITOS FISCALES EMITIDOS POR EL TESORERO, AQUÍ ENFRENTE TENEMOS EL DICTAMEN, LO TIENEN CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUR EN SU CARPETA PROPIA, COMO PUEDEN VER AQUÍ DICE DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE, SE REVISO EL PROYECTO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS EN LA PARTE TÉCNICA Y LO FIRMA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL INGENIERO FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ, POSTERIORMENTE A ESO TENEMOS AL FRENTE EL OFICIO DONDE SE LE SOLICITA EL TESORERO QUE CUANTIFIQUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 CINCUENTA Y OCHO DE LA LEY DE INGRESOS 2014 DOS MIL CATORCE DE PUERTO VALLARTA JALISCO, CUANTO ES QUE TIENE QUE PAGAR POR LA REGULARIZACIÓN, ESTE ES EL OFICIO DONDE SE HACE LA SOLICITUD Y POSTERIORMENTE TENEMOS LA RESPUESTA DONDE NOS PRESENTA LAS CANTIDADES, EL ARTÍCULO 58 CINCUENTA Y OCHO, FRACCIÓN I UNO PRIMERA, PRIMER CONCEPTO, POR REVISIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN, $ 6,713.26 SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PUNTO VEINTISÉIS, ARTICULO 58 CINCUENTA Y OCHO, FRACCIÓN II DOS, SEGUNDA POR AUTORIZACIÓN PARA URBANIZAR SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, SEA INDIVIDUAL O EN CONDOMINIO POR METRO CUADRADO DENSIDAD ALTA, $76,966.88 SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y OCHO, Y EL TERCER CONCEPTO QUE NOS HABLA DE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN O RE LOTIFICACIÓN DE LOTES Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO POR CADA UNIDAD CONSTRUIDA O LOTE HABITACIONAL, $17,940.00 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS, EL RESPONSABLE DE CUBRIR ESTOS CRÉDITOS FISCALES ES QUIEN SOLICITA LA REGULARIZACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO, EN ESTE CASO LA MAYORÍA DE LAS

SOLICITUDES VIENEN DE LOS PARCELEROS, LOS REPRESENTANTES Y APODERADOS, ENTONCES ELLOS SON LOS QUE TENDRÁN QUE CUBRIR ESE PAGO, Y LO COMENTO PORQUE MUCHAS DE LAS VECES ESAS PERSONAS QUIEREN HACER RESPONSABLES A LOS VECINOS, A LA GENTE QUE LES COMPRO Y PUES NO SE VALE.----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: SI LICENCIADO JUAN CARLOS. ----------

---

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: HABER, AQUÍ SI YO HARÍA UN LLAMADO COMO REPRESENTANTE DE LOS VECINOS, A QUE REVISEN BIEN LOS PAGOS QUE ESTUVIERON HACIENDO, A QUIENES LES ESTUVIERON HACIENDO Y DE QUE PAGOS SE TRATABAN, PORQUE MUCHAS DE LAS VECES TENÍAN CONOCIMIENTO DE QUE SE LES COBRABA POR LLEVAR A CABO EL TRAMITE, REVISEN HABER DE QUE SE TRATA Y AHORITA YA ES UNA CUESTIÓN DE QUE SE PONGAN DE ACUERDO ENTRE USTEDES Y SAQUEN ADELANTE ESTE PAGO QUE TENDRÁ QUE SER PRORRATEADO ENTRE TODOS PARA QUE YA PUEDA AVANZAR EL TRÁMITE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESTOS TRÁMITES SON POR LEY, Y BUENO TIENEN LOS BENEFICIOS QUE MARCA EL DECRETO, ENTONCES YA AQUÍ SI ES UNA CUESTIÓN DE QUE SE ORGANICEN Y SE PONGAN DE ACUERDO PARA REALIZAR LOS PAGOS.----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO; CONTINUANDO CON ESTE PUNTO, EL ARQUITECTO NOS MUESTRA LA DOCUMENTACIÓN DE LA OTRA COLONIA.----------

---

ARQ. EFRAÍN ISRAEL ALCALÁ MORALES: BUENO, CONTINUAMOS CON LA SEGUNDA COLONIA AZUL TURQUESA, TENEMOS AQUÍ EL DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE AQUÍ AL FRENTE COMO LO PODEMOS OBSERVAR, DE IGUAL FORMA LO TIENEN AHÍ EN SUS CARPETAS, CON ESTE DICTAMEN PODEMOS CONTINUAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN, DE IGUAL FORMA QUE EL ANTERIOR TENEMOS EL OFICIO QUE SE LE ENVÍA AL TESORERO PARA QUE NOS MENCIONE CUANTO SE DEBE DE PAGAR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 CINCUENTA Y OCHO Y EN EL SEGUNDO OFICIO TENEMOS LA RESPUESTA, EL CONCEPTO NUMERO UNO POR REVISIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN, $13,793.76 TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y SEIS PESOS POR AUTORIZACIÓN PARA URBANIZAR LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO A

URBANIZAR POR METRO CUADRADO, SEGÚN SU CATEGORÍA POR METRO CUADRADO, $146,376.04 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO CERO CUATRO, ESTA COLONIA EN EL PROYECTO DEFINITIVO PONE DOS USOS DE SUELO, UNO QUE ES DENSIDAD MEDIA H3 HACHE TRES Y OTRA FRACCIÓN COMO H4 HACHE CUATRO, EL TERCER CONCEPTO POR AUTORIZACIÓN PARA URBANIZAR SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO A URBANIZAR POR METRO CUADRADO, $23,528.00 VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS Y EL ULTIMO, LICENCIA O SUBDIVISIÓN, RE LOTIFICACIÓN DE LOTES Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO, $44,460.00 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.----------

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: SI LICENCIADO, ¿QUERÍAS COMENTAR ALGO? .----------

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: SÍ SE VA A CONSTITUIR UN RÉGIMEN DE CONDOMINIO HABRÍA QUE REVISAR EL CONCEPTO DE LICENCIA DE SUBDIVISIÓN, PORQUE ACUÉRDENSE QUE ES UNA UNIDAD Y DIGO, QUE SI VA SER UN RÉGIMEN DE CONDOMINIO SE LES AUTORIZARA SU CONDOMINIO, ES UN SOLO LOTE PUES, ÓSEA NADA MÁS HAY QUE REVISARLO.----------

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: O UNA COSA U OTRA O ¿CÓMO? .----------

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: ACUÉRDENSE QUE EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO ES UN SOLO LOTE, SE LES AUTORIZARA Y ELLOS PROPONDRÁN O MÁS BIEN DENTRO DEL PROYECTO DEFINITIVO VENDRÁN LAS UNIDADES PRIVATIVAS, PERO AHÍ VAMOS A DECIRLO NO SE PUEDEN CONCEPTUALIZAR LOTES, ENTONCES HABRÍA NADA MÁS QUE REVISAR ESTE CONCEPTO POR FAVOR.----------

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: CON TODO GUSTO LO REVISAMOS LICENCIADO.----------

ARQ. EFRAÍN ISRAEL ALCALÁ MORALES: TAMBIÉN PARA CONOCIMIENTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE JALISCO, NOS DICE QUE SE APLICARA UNA

REDUCCIÓN CUANDO MENOS DEL 50% CINCUENTA POR CIENTO DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA DETERMINAR LOS DERECHOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR QUE ES EL 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE VIVIENDA PROMOVIDAS O FINANCIADAS POR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, FIDECOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS PARA LA VIVIENDA, ENTONCES DE LOS MONTOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE A LA SUMA SE LE TENDRÁ QUE APLICAR UN DESCUENTO DEL 50% CINCUENTA POR CIENTO PARA LOS CRÉDITOS FISCALES.----------

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: AHÍ SI NADA MÁS QUISIERA TU OPINIÓN LICENCIADO, EL HECHO DE QUE YA ESTÉ APROBADO EN UNA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL NO ESPECÍFICAMENTE LA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA ¿SI LO TOMAMOS ASÍ TAL CUAL Y YA NO NECESITAMOS NINGUNA OTRA APROBACIÓN NI NADA? .----------

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: LA FUNDAMENTACIÓN Y APROBACIÓN ES EL DECRETO, AHÍ LO DICE CÓMO Y CUÁNDO SERÁN LOS DESCUENTOS, ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EFRAÍN, PERO SI INDEPENDIENTEMENTE INSISTO QUE ESTE COBRO NO DEBE DE IR, VAMOS REVISÁNDOLO PERO EN MI OPINIÓN CREO QUE NO VA----------

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: MUY BIEN, LO REVISAMOS ENTONCES EN ESE SENTIDO, MUCHAS GRACIAS.----------

PUNTO NÚMERO OCHO: CONSISTE EN ASUNTOS VARIOS; SI ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUR QUIERE PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE ESTA COMISIÓN ADELANTE ES EL MOMENTO; EN ASUNTOS VARIOS O GENERALES LES ESTAMOS INTEGRANDO TAMBIÉN EN LAS CARPETAS A CADO UNO DE ESTA COMISIÓN UN OFICIO QUE FIRMA EL SUBSCRITO DIRIGIDO AL TESORERO, EL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA SAMUEL OCTAVIO PELAYO PAZ CON ATENCIÓN AL LICENCIADO CONTADOR RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ EN RELACIÓN A QUE SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE COBRE EL ADEUDO PREDIAL DE LAS CUENTAS CATASTRALES A NOMBRE DEL C. JOSÉ DE JESÚS SANTIAGO MEZA RELATIVO A LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS, AQUÍ ¿NO SE SI HABRÍA ALGÚN COMENTARIO AL

RESPECTO DEL SUBDIRECTOR DE CATASTRO?, ESTO YA SE ENVIÓ PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO--

L.C.P. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ: HASTA DONDE ESTOY ENTERADO EL DEPARTAMENTO DE APREMIOS ES EL ENCARGADO PRECISAMENTE DE ESTO, DE LOS COBROS Y YA ESTÁ REALIZANDO ESTA GESTIÓN---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CONTADOR, ¿NO HAY NINGÚN OTRO ASUNTO EN GENERAL? SI LICENCIADO ¿QUERÍAS COMENTAR ALGO?---

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ENTREGO UN OFICIO EN DÍAS PASADOS DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBO DE ADVERTIR QUE ESTE OFICIO FUE PRESENTADO A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LES LEO NADA MAS LA PARTE SUSTANCIAL PORQUE SI ES MUY IMPORTANTE QUE LO CONOZCAN, DICE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR DE LA FUNDAMENTACIÓN DEL DECRETO 20920 VEINTE NUEVE VEINTE, SE ESTABLECE QUE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN GENERA DE BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS QUIENES OBTIENEN LA SEGURIDAD JURÍDICA DE SU TITULARIDAD DE PROPIEDAD URBANA Y MEJORA LA CAPACIDAD FISCAL DE LOS MUNICIPIOS, EL OBJETO DEL BENEFICIO SOCIAL NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO A QUE EMPRESAS Y/O PERSONAS DIVERSAS QUIENES OSTENTAN COMO REPRESENTANTES Y/O A NOMBRE DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO OFREZCAN SERVICIOS O INSUMOS PARA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN CON COSTOS NO CONTEMPLADOS POR LAS CORRESPONDIENTES LEYES DE INGRESOS DEL ESTADO, NI LOS MUNICIPIOS DE JALISCO, CONTRAVINIENDO CON ELLO LO DISPUESTO POR EL MULTICITADO DECRETO 20920 VEINTE NUEVE VEINTE PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN EL ESTADO DE JALISCO, Y EL HECHO DE REALIZAR COBROS A NOMBRE O COMO REPRESENTANTES DE ESTA DEPENDENCIA CONSTITUYEN HECHOS ILÍCITOS TIPIFICADOS Y SANCIONADOS POR LA LEY EN LA MATERIA, CABE ACLARAR QUE PRODEUR NO TIENE REPRESENTANTES Y/O EMPRESAS QUE A CAMBIO DE COBROS HAGAN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN, Y AL MISMO TIEMPO SE SEÑALA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA PRODEUR ESTÁN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS COMISIONES MUNICIPALES PARA LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, QUIENES NO

COBRAN POR LOS TRABAJOS QUE DÉ EL MULTICITADO PROCESO DE REGULARIZACIÓN SE DESPRENDE, POR OTRO LADO SE LE PIDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SU AMABLE COLABORACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES TENGA BIEN GIRAR SUS AMABLES INDICACIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE REVISE Y EN CASO DE HABER PERSONAS Y/O EMPRESAS QUE SE OSTENTEN COMO REPRESENTANTES DE LA PRODEUR Y ESTÉN COBRANDO A NOMBRE DE ESTA DEPENDENCIA NOS INFORMEN PARA NOSOTROS TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y HACER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, HEMOS INSISTIDO EN REITERADAS OCASIONES QUE NOSOTROS QUE LA PROCURADURÍA NO TIENE REPRESENTANTES NI TIENE EMPRESAS, PORQUE NOS HAN ESTADO INFORMANDO EN VARIAS PARTES DEL ESTADO LLEGA UNA EMPRESA Y DICE VENIMOS DE PARTE DE LA PRODEUR COSA QUE ES TOTALMENTE FALSO, LA PRODEUR NO TIENE NI REPRESENTANTES NI EMPRESAS Y LOS QUE SOMOS REPRESENTANTES ANTE LAS COMISIONES QUE SOMOS CASI LA MAYORÍA DE LOS QUE TRABAJAMOS EN PRODEUR POR LA CANTIDAD DE MUNICIPIOS ESTAMOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS PARA LOS EFECTOS DE LOS TRABAJOS EN LAS COMISIONES, ENTONCES SI ALGUIEN CONOCE O SABE POR FAVOR HÁGANOSLO SABER, ESTA LA PAGINA DE LA PROCURADURÍA Y QUE NOS HAGAN SABER SI HAY ALGUIEN QUE ESTE COBRANDO O SE DIGA REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA FUERA DE ESTA COMISIÓN.- -

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, SI RECIBIMOS EL OFICIO, LA COPIA QUE NOS DERIVARON A NOSOTROS Y LES VAMOS HACER LLEGAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA COMUR UNA COPIA DEL OFICIO YA CON SELLO RECIBIDO, SEÑOR NOS DAS TU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE QUIEN VIENES.- -

SR. JORGE LUNA PELAYO: MI NOMBRE ES JORGE LUNA PELAYO, SOY VECINO DE BRISAS II DOS, BRISAS DEL PACIFICO II DOS, TENEMOS A LOS VECINOS AQUÍ PRESENTES, LEVANTEN LA MANO POR FAVOR PARA QUE LOS VEAN, TODOS ELLOS YA ESTAMOS EN UN PROCESO DE TITULACIÓN POR MEDIO DEL 20920 VEINTE NUEVE VEINTE, Y EL CUAL NOSOTROS YA TENEMOS MÁS DE DIEZ AÑOS CON ESTA SITUACIÓN QUE POR HARÁS DEL DESTINO O POR FALTA DE CAPACIDAD POR PARTE DE LA COMUR O DE LA PRODEUR, CUALQUIER PARCELERO DIGO CUALQUIER PARCELERO EN EL MEJOR SENTIDO DE LA PALABRA, CUALQUIER PARCELERO LES PONE CUALQUIER TRABA Y SE QUEDA

AHÍ EL SEGUIMIENTO QUE SE LE PUEDE DAR A LA RESOLUCIÓN DE ESTA REGULARIZACIÓN, NOSOTROS SI ESTAMOS CANSADOS EN LO PARTICULAR PORQUE HEMOS SIDO ENGAÑADOS DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE NOS VENDIERON NUESTROS TERRENOS, AQUÍ ESTÁN ELLOS PARA RECTIFICARLO Y EN SU MOMENTO HEMOS TENIDO DEMASIADA PACIENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO CADA QUIEN SE DEFIENDE COMO PUEDE PERO EN ESTE CASO NOSOTROS COMO VECINOS, COMO POSESIONARIOS, COMO LEGÍTIMOS COMPRADORES ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN QUE DE VERAS DA PENA, Y DA PENA PORQUE LOS INVITARÍA A CADA UNO DE USTEDES A QUE HICIÉRAMOS EL RECORRIDO POR NUESTRA COLONIA Y VIERAN QUE LOS SERVICIOS LOS HA PAGADO PRECISAMENTE CADA UNO DE NOSOTROS, TODOS LOS VECINOS LOS SERVICIOS QUE TENEMOS LOS HEMOS PAGADO NOSOTROS, INDEPENDIENTEMENTE DE ESO NOS HEMOS SENTIDO AFECTADOS YA QUE EN MÚLTIPLES OCASIONES EL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS SANTIAGO MEZA SE HA REFERIDO Y DEDICADO A NOSOTROS EN UNA OBSERVANCIA DE ENGAÑO, PRIMERO EL TITULO, LUEGO LA ESCRITURA, PIDIÓ DINERO Y NUNCA CUMPLIÓ, SIENDO PEQUEÑA PROPIEDAD NOS LO VENDE COMO TERRENO EJIDAL, ENTONCES YA SON DIEZ AÑOS, DOCE AÑOS QUE HAY MUCHO DESAJUEGO O DESCOORDINACIÓN ENTRE LAS COMISIONES QUE HAN PASADO Y ESTA ACTUAL, NOSOTROS LO ÚNICO QUE PEDIMOS EN UN CASO ES QUE YA ESTABA POR PUBLICARSE EN LA GACETA PUBLICA, POR ARAS DE UNA COSA O POR OTRA NO SE PÚBLICO, EL PARCELERO EN SU DERECHO MANIFIESTA Y SOLICITA UNA INTERVENCIÓN DE UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y AHORA POR LO QUE VEMOS ES DEFINITIVA, PUES AQUÍ A ¿DÓNDE VAMOS A PARAR? NOSOTROS DEFINITIVAMENTE LO QUE QUEREMOS SABER ES, ¿SI VAMOS A SEGUIR? POR QUE EN ESTE CASO, SEÑOR LICENCIADO Y MUNÍCIPES SE LOS DIGO SON CASI CUATRO MILLONES DE PESOS LOS QUE SE DEUDA DE PREDIAL DESDE EL DOS MIL DOS NO HA PAGADO NI UN SOLO CENTAVO, AQUÍ LA SITUACIÓN RADICA EN QUE ¿EN DÓNDE ESTÁ LA TESORERÍA?, ¿DÓNDE ESTÁ APREMIOS?, ¿DÓNDE ESTÁ CATASTRO?, PERO ESO SÍ, FUERON Y NOS QUISIERON OBLIGAR PARA QUE YA MANIFESTÁRAMOS NUESTRAS CONSTRUCCIONES SIENDO QUE ES ILÓGICO Y ESTÁ PROHIBIDO, NO SE PUEDE HACER, ENTONCES AQUÍ DEFINITIVAMENTE NOSOTROS LO QUE QUEREMOS SABER ES UNA RESPUESTA Y ESTAR MÁS ENTERADOS NOSOTROS COMO VECINOS, MAS INMERSOS PARA SABER DEFINITIVAMENTE QUE ES LO QUE DEBEMOS HACER, EN ÚLTIMA INSTANCIA NOSOTROS HEMOS TENIDO CONFIANZA EN QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES RESUELVAN NUESTRA SITUACIÓN, PERO AL SENTIRNOS YA AGREDIDOS DE ESTA MANERA NO HEMOS QUERIDO LLEGAR A LA DEMANDA JUDICIAL QUE SERÍA POR MEDIO DE ENGAÑO Y SERIA UN FRAUDE, AHORA POR LAS ÁREAS PÚBLICAS, LOS PARQUES, ESE ES NO ES PROBLEMA QUE TENEMOS

QUE PELEAR, ESO LO TIENE QUE PELEAR EL MUNICIPIO, SON ÁREAS MUNICIPALES NO SON ÁREAS DE NOSOTROS, NOSOTROS LOS QUE QUEREMOS DEFENDER ES NUESTRO PATRIMONIO, LO QUE COMPRAMOS Y QUE SE CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS COMO ESTÁN, MUCHAS GRACIAS.--------

----

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS JORGE, CON EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ Y DESPUÉS LA REGIDORA.---

----

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: MIREN, DEFINITIVAMENTE YO ENFATIZO CON LA DESESPERACIÓN DE LOS VECINOS, NADA MAS QUIERO ACLARAR, INSISTO EN NO ABUNDAR POR QUE COMO ES UN LITIGIO PUES TENDREMOS LOS ABOGADOS QUE TRABAJAR EN EL ASUNTO DE VER COMO SE DEFIENDE EL ASUNTO, AQUÍ EL TEMA ES QUE CABE ACLARAR QUE LA SUSPENSIÓN NO ES DEFINITIVA, LA SUSPENSIÓN ES PROVISIONAL PARA LOS EFECTOS DE QUE HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL INCIDENTE SE DETERMINE SI PROCEDE O NO LA DEFINITIVIDAD DE LA SUSPENSIÓN, Y AQUÍ CABE ACLARAR QUE EN ESTE CASO LA PARTE PROMOVENTE DEL AMPARO LE FIJAN UNA FIANZA DE $20,000.00 VEINTE MIL PESOS, HABRÍA QUE REVISAR HABER SI YA LOS OTORGO, ENTONCES YO SI INSISTO Y PIDO UNA DISCULPA POR NO PODER ABUNDAR EN EL ASUNTO, PERO SI ES UN ASUNTO QUE ENTRA YA EN UN ÁMBITO DE LEGALIDAD Y QUE TENDREMOS QUE DEFENDERLO COMO TAL, ENTONCES YO LES PEDIRÍA QUE EN COORDINACIÓN ASÍ COMO LO ESTAMOS HACIENDO CON EL AYUNTAMIENTO NOS AGUARDEN A QUE PROMOVAMOS LAS ACCIONES Y EN CONSECUENCIA PODAMOS IR DESAHOGANDO ESTO, INSISTO LA FINALIDAD VA SER QUE CONTINUEMOS EL PROCEDIMIENTO AL IGUAL QUE PASO CON EL DE LOS DELFINES ¿SALE? ENTONCES SI PEDIRÍA PACIENCIA, SE QUE ESTÁN MUY DESESPERADOS, YO LO ENTIENDO, INSISTIMOS NOSOTROS EN QUE HEMOS TARDADO AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO, ESPEREMOS QUE EN LO SUCESIVO LE AVANCEMOS LO MÁS PRONTO POSIBLE Y SALGAN ADELANTE CON SU TITULACIÓN.--

----

SR. JORGE LUNA PELAYO: NADA MAS UNA PREGUNTA, ¿LA SUSPENSIÓN TIENE ALGÚN TÉRMINO? --

----

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: HASTA QUE SE RESUELVA EL INCIDENTE NO PODEMOS DECIRLES TÉRMINO PORQUE QUIEN RESUELVE ES EL TRIBUNAL, ENTONCES NO PODEMOS DECIR TRES DÍAS PARA UNA COSA,

CUATRO DÍAS PARA OTRA, ÓSEA NO TENEMOS UNA FECHA, LO QUE SI ES QUE LA SUSPENSIÓN ES HASTA EN TANTO SE RESUELVA EN DEFINITIVA ESTE PROCEDIMIENTO.----------

SR. JORGE LUNA PELAYO: EN SI ¿LA SUSPENSIÓN O EL AMPARO SOBRE EN QUE ESTA? ¿SOBRE QUÉ ES EL AMPARO? ¿SOBRE QUÉ SE ESTÁ AMPARANDO? ----------

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: ELLOS SE ESTÁN APARANDO SOBRE LA TITULACIÓN.----------

SR. JORGE LUNA PELAYO: PERO EL AMPARO YA SE HABÍA SOBRE SELLADO----------

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: ES QUE ESTE ES UN AMPARO NUEVO EL OTRO AMPARO YA SE SOBRE SELLO, ÓSEA DEBO ACLARAR TAMBIÉN ESO, ESTE ES UN NUEVO AMPARO, EL AMPARO ANTERIOR FUE SOBRE SEGUIDO, SE LE SOBRE SELLO Y ESTA ES UNA NUEVA ACCIÓN QUE AHORA ESTÁ PROMOVIENDO LA ESPOSA, ENTONCES VAMOS A ESPERAR A VER QUE RESUELVE EL TRIBUNAL RESPECTO DE ESTE ASUNTO, E INSISTO PIDO UNA DISCULPA EN NO ABUNDAR EN DETALLES PERO BUENO YA ES MAS DE ESTRATEGIA QUE DE ADMINISTRATIVO, ESTRATEGIA JURÍDICA QUE UN ASUNTO ADMINISTRATIVO, LO QUE SÍ QUIERO QUE LE QUEDE CLARO A LA GENTE QUE PRODEUR VA ESTAR AL TANTO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE AYUDARLES PARA QUE CONCLUYAN CON SU PROCESO DE TITULACIÓN.----------

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: LE SEDEMOS LA PALABRA AL SEÑOR, SU NOMBRE Y DE DONDE VIENE, ADELANTE.----------

SR. JOSÉ GUADALUPE ALONSO PEÑA: SOY JOSÉ GUADALUPE ALONSO PEÑA PRESIDENTE DE BRISAS DEL PACIFICO II DOS, PARA SERVIRLES, REPRESENTANTE DE TODOS MIS VECINOS AQUÍ LOS IMPLICADOS Y PERJUDICADOS EN ESTE ASUNTO, ESTA ES LA DOCUMENTACIÓN QUE TENEMOS NOSOTROS, NOS HICIERON ENTREGA DEL CONTRATO COMPRAVENTA Y

TAMBIÉN LA OTRA ES SEDIMENTO DE DERECHOS DE DICHA Y NOS LLAMAN SUPUESTOS POSESIONARIOS, SE SUPONE QUE NOSOTROS COMPRAMOS AL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS SANTIAGO MEZA Y LE PAGAMOS CON MUCHO ESFUERZO CADA UNO Y NO A LA SEÑORA EXACTAMENTE, ÉL FUE EL QUE NOS VENDIÓ, NOS OBLIGARON A SACAR UNA CARTA EJIDAL SIENDO QUE YA ERA PEQUEÑA PROPIEDAD AHÍ, Y AHÍ ESPECIFICA QUE ES EJIDAL, AHÍ SÍ PUEDEN LEERLO, LE HAGO ENTREGA DE ESTAS COPIAS PARA QUE LO ESTUDIEN BIEN, PARA QUE VEAN QUE NO SOMOS SUPUESTOS POSESIONARIOS, MUCHAS GRACIAS----------

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: GRACIAS SEÑOR, ¿ALGÚN COMENTARIO REGIDORA? ----------

REG. SUSANA CARREÑO MENDOZA: SI, YO QUIERO APROVECHAR ESTA SERIE DE EXPERIENCIAS QUE ESTAMOS VIENDO CON LO QUE HISTÓRICAMENTE HEMOS VENIDO PASANDO EN PUERTO VALLARTA, LOS SEÑORES NO SON LOS ÚNICOS, HOY VINO UN GRUPO DE PERSONAS DE LAS PEÑAS EN DONDE LES ESTÁN VENDIENDO LOTES SIN NINGÚN PERMISO, YO YA GIRE UN OFICIO A PROTECCIÓN CIVIL, YA GIRE VARIOS OFICIOS Y LA GENTE ESTÁ AHÍ, ENTONCES CON LA OMISIÓN DE NUESTRA PARTE ESTAMOS PROPICIANDO QUE LA GENTE SIGA AHÍ Y QUE SE LE SIGA ENGAÑANDO COMO A MUCHOS, HAY GENTE QUE SE ESTÁ DEDICANDO A VENDER TERRENOS SIN TON NI SON, SIN NINGUNA REPRESENTACIÓN LEGAL NI NADA Y NOSOTROS LA VERDAD NO ESTAMOS HACIENDO NADA, YO CON MUCHO GUSTO LO INVITO, TENGO UNA REUNIÓN MAÑANA SÁBADO A LAS 5:30 PM CINCO TREINTA DE LA TARDE CON GENTE DE LAS PEÑAS QUE YA AHORITA QUIEREN QUE SE LES ARREGLE UN CAMINO, QUE SE LES ARREGLE ESTO OTRO, ÓSEA, CUANDO SABEMOS QUE ESTÁN EN FORMA IRREGULAR, PERO HAY PROPIETARIOS SOBRE ESOS TERRENOS, UNO LO RECLAMA EL EJIDO, OTRO LO RECLAMA UNA SEÑORA, PERO POR LO PRONTO NO SE PUEDE PERMITIR LA VENTA DE LOTES AHÍ, SE TIENEN QUE PONER ALGUNOS ANUNCIOS Y CULMINAR A QUIENES ESTÁN VENDIENDO LOTES EN ESTE MOMENTO A QUE NO LO HAGAN, ENTONCES ESTOS Y OTROS CASOS QUE TENEMOS, PORQUE TODO ESTO SUCEDE, TODO ESTO PASA, PORQUE ESTA Y LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES LO HAN PERMITIDO, HAN SIDO OMISOS, PERMISIVOS Y EL ÚNICO QUE PIERDE PRECISAMENTE ES EL PUEBLO, ENTONCES YO LE PEDIRÍA QUE SE HICIERA TAMBIÉN UN ANÁLISIS DE TODO LO QUE ESTÁ PASANDO EN ESTE MOMENTO EN PUERTO VALLARTA CON ESTE TIPO DE EXPERIENCIAS, CASO CONCRETO LAS PEÑAS, ESTÁN OTROS CASOS QUE USTEDES CONOCEN COMO SON PRESIDENTES EJIDALES Y OTROS MÁS QUE SI

NO SE RESUELVEN, SI NO SE HACE ALGO, QUE ESTAMOS A TIEMPO, PUES DESPUÉS NOS PODEMOS ESTAR LAMENTANDO, GRACIAS.----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS REGIDORA, TOMAREMOS EN CUENTA SU OBSERVACIÓN Y VAMOS A TOMAR LAS MEDIDAS QUE NOS CORRESPONDAN EN CUENTA A NUESTRAS ATRIBUCIONES, ¿SI HAY ALGUIEN MÁS QUE TENGA UN COMENTARIO? SI SEÑOR, DÍGANOS DE DONDE VIENE Y SU NOMBRE POR FAVOR.----------

---

SR. GONZALO AGUAYO: BUENAS TARDES, MI NOMBRE ES GONZALO AGUAYO Y VENGO DE CAMPESTRES LAS CAÑADAS, MIRE NOSOTROS COMPRAMOS AHÍ YA HACE TIEMPO, PERO NECESITAMOS PUES LO QUE SON SERVICIOS Y QUEREMOS TAMBIÉN ESCRITURAR PERO NO HEMOS PODIDO ESCRITURAR NO SÉ POR QUÉ MOTIVO, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS UNA PETICIÓN A USTEDES LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN PARA QUE NOS PUEDAN AYUDAR POR FAVOR, AQUÍ TRAIGO LA PETICIÓN, ¿CON QUIÉN TENGO QUE ENTREGARLA? ESO SERÍA TODO, MUCHAS GRACIAS.----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: GRACIAS A USTED SEÑOR, SI COMO NO, AQUÍ TENEMOS LA PETICIÓN; LA VAMOS A RECIBIR DE MANERA OFICIAL, TRÁIGAME UNA COPIA PARA FIRMARLA Y VEMOS CUAL ES LA SITUACIÓN DE CAMPESTRE LAS CAÑADAS Y LE DAMOS UNA RESPUESTA A LA MAYOR BREVEDAD.----------

---

VECINA DE LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS: ME DICE EL LICENCIADO DE DON CHUY ¿CÓMO SE LLAMA LICENCIADO? PERDÓN.----------

---

LIC. JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ: JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ.----------

---

VECINA DE LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS: JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ EL LICENCIADO DE DON CHUY, DE LOS TERRENOS QUE NOS VENDIERAN EN BRISAS DEL PACIFICO II DOS, QUE MEJOR ESCRITUREMOS DIRECTAMENTE CON ÉL PARA QUE NOS EVITEMOS LOS PROBLEMAS QUE ESTAMOS TENIENDO CON ESTA COMISIÓN QUE ESTÁ ENCARGADA DE SOLUCIONAR LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DE BRISAS DEL PACIFICO II DOS, ¿QUÉ NOS ACONSEJA LICENCIADO?----------

---

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: BUENO, LA COMISIÓN ESTÁ TRATANDO DE DARLES LA SOLUCIÓN, LA COMISIÓN NO HA ESTADO PROMOVIENDO NI JUICIOS NI CONTROVERSIAS NI NADA, AL CONTRARIO LO QUE DICE ÉL PUES SI EN CIERTA PARTE TIENE RAZÓN, NADA MÁS QUE SI VAN A PAGAR ESCRITURA Y VAN A SOMETERSE A QUE LES RESTRINJAN, LES COBREN IMPUESTOS, LES COBREN TODO LO QUE COBRA UN NOTARIO, ADELANTE NOSOTROS NO NOS HEMOS OPUESTO A ESO, ÓSEA LO QUE SI NO PODEMOS HACER ES OBLIGAR A LA GENTE QUE LO HAGA, TIENEN TODA LA LIBERTAD LOS QUE QUIERAN UNA ESCRITURA ES CORRECTO, ES CIERTO PUEDEN HACERLO PERO CON EL COSTO QUE ÉL LES PUEDA GESTIONAR CON LOS DEBIDOS IMPUESTOS QUE LES VAN A RETENER, UN NOTARIO, HONORARIOS, ETC., ETC., LO QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS INTENTANDO ES HACER AGOTAR EL PROCEDIMIENTO DEL DECRETO 20920 VEINTE NUEVE VEINTE QUE LES SALE MUY ECONÓMICO CON UN TÍTULO DE PROPIEDAD, NO ES ESCRITURA ESO ES CIERTO TAMBIÉN, PERO EN SU MOMENTO CON ESE TÍTULO USTEDES TIENEN TODA LA CERTEZA JURÍDICA PARA PEDIR UN CRÉDITO, ES MAS ¿TENDRÁ QUE HABER UNAS ESCRITURAS CUANDO? PUES SI USTEDES DECIDEN VENDERLO, CON EL TITULO VAN Y HACEN UNA ESCRITURA A QUIEN LE VAYAN A VENDER, PERO YA TIENEN UN DOCUMENTO QUE ES VÁLIDAMENTE EL TITULO, CON EL CUAL USTEDES PUEDEN IR HACER UNA TRANSACCIÓN O CON ESE TÍTULO VAN Y PIDEN UN CRÉDITO, ÓSEA TIENE LOS MISMOS EFECTOS, ¿TENDRÁ QUE HABER UNA ESCRITURA? SI ESO ES CIERTO PERO EN ADELANTE, AHORITA NO NECESITAN LA ESCRITURA, LO QUE ESTA COMISIÓN ESTÁ TRATANDO DE HACER ES AGOTAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL BENEFICIO QUE DICE EL 20920 VEINTE NUEVE VEINTE, TIENE TODO EL DERECHO Y TODA LA RAZÓN, PUEDEN IR CON ELLOS PERO CON LOS COSTOS QUE ELLOS LES DIGAN.----------

---

VECINA DE LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS: ¿PERO QUÉ POSIBILIDAD HAY DE QUE NO APRUEBEN EL DICTAMEN PARA NOS ENTREGUEN LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD? ----------

---

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: PUES LA POSIBILIDAD DE QUE SE SIGAN OPONIENDO PARA QUE NO SE LOS ENTREGUEMOS, ESA ES LA POSIBILIDAD, ÓSEA COMO TITULAR LA SEÑORA AHORA EN ESTE CASO TIENE EL DERECHO DE SEGUIRSE OPONIENDO, HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN BIEN CLARO ¿TIENE EL DERECHO DE OPONERSE? PUES SÍ, NADA MÁS QUE YA HAY CONTRATOS Y HAY OTRAS SITUACIONES QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA,

USTEDES YA FIRMARON UN CONTRATO DONDE AHÍ DICE QUE YA PAGARON USTEDES EN ESE CONTRATO, AHORA LO QUE NOSOTROS HEMOS INSISTIDO EN ESTA MESA ES QUE SE ACERQUEN LOS TITULARES PARA QUE NOS DIGAN CON EL TENGO PROBLEMAS PORQUE NO ME HA PAGADO A LO MEJOR EL NO PUEDE AHORITA NO PODEMOS SEGUIR CON EL TRAMITE PORQUE NO ME HA PAGADO, ENTONCES SERÍA UNA SITUACIÓN QUE SERIA A CONSIDERAR, SIN EMBARGO NOSOTROS NO PODEMOS OBLIGARLOS A USTEDES A QUE VAYAN A LA FIRMA DE ESCRITURAS, QUIEN QUIERA HACERLO NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA, ESTA COMISIÓN, EL AYUNTAMIENTO, LA PRODEUR O EL GOBIERNO DEL ESTADO NO SE OPONE PERO SI USTEDES QUIEREN HACERLO ADELANTE USTEDES PUEDEN HACERLO- -

- -

- -

VECINA DE LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS: SI EL YA UNA VEZ NOS DEFRAUDO ENTREGÁNDONOS UNAS HOJAS EJIDALES EN DONDE ÉRAMOS PROPIETARIOS ¿PODRÍAN ELLOS DEFRAUDARNOS NUEVAMENTE ENTREGÁNDONOS UNAS ESCRITURAS FALSAS QUE AL FINAL DEL DÍA NO SEAN LEGALES? -

- -

- -

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: YO NOMAS QUISIERA SABER ¿CUÁLES SON ESOS DOCUMENTOS? PORQUE HASTA EL MOMENTO LO QUE NOS HAN TRAÍDO HASTA AHORITA SON ESTOS CONTRATOS, QUE EN UN MOMENTO DADO ¿QUÉ ES LO QUE VAMOS HACER NOSOTROS? LOS ASUMIMOS COMO PRUEBA DE QUE USTEDES ADQUIRIERON EN FORMA PACÍFICA, ÓSEA NO INVADIERON, NO ESTÁN AHÍ COMO PARACAIDISTAS, USTEDES VAN ACREDITAR CON ESTO DE QUE COMPRARON DE FORMA LEGAL, PERO SI LES HAN DADO OTROS DOCUMENTOS PUES QUISIÉRAMOS SABER CUÁLES SON, LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PROPONIENDO CON LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN ES QUE A PARTIR DE ESTOS DOCUMENTOS USTEDES PUEDAN OBTENER UN TÍTULO, QUIERO INSISTIR QUE SI SE PUEDEN HACER ESCRITURAS PERO CON LOS COSTOS QUE ELLOS PROPONGAN.- -

- -

VECINA DE LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS: Y ¿ES LEGAL? - - - - - - - - -

- -

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: SI ES LEGAL LA PARTE DE LA GESTIÓN DE ESCRITURAS.- -

- -

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: ¿JORGE QUERÍAS HACER OTRO COMENTARIO? .--

SR. JORGE LUNA PELAYO: SI MIRE, ESTAS SON INQUIETUDES QUE PRESENTAN CADA UNO DE LOS VECINOS Y LA INCERTIDUMBRE QUE TENEMOS BAJOS LOS RIESGOS QUE HAN SUSCITADO DOS O TRES SITUACIONES IRREGULARES DE LAS CUALES VOY A PONER UN EJEMPLO, CUANDO FUERON AQUÍ LOS COMPAÑEROS DE CATASTRO LOS SACARON A PEDRADAS, Y CUANDO HAN QUERIDO ELLOS HAN IDO HASTA LLEGAR AMENAZAR, LICENCIADO QUIERO QUE ESCUCHE ESTO MUY EN LO PARTICULAR, PORQUE HAY VECINOS EN LOS CUALES HA LLEGADO EL PROPIO PARCELERO Y AQUÍ EL CIUDADANO PRESENTE, HAN LLEGADO AMENAZAR QUE LOS ÚNICOS DUEÑOS SON ELLOS Y QUE A LA HORA QUE SE LES HINCHEN LOS SACA, Y ¿QUÉ RESPUESTA HAN TENIDO CON ELLOS? AQUÍ ESTÁN NO SON PALABRAS MÍAS, TÚ QUE ME SACAS Y YO QUE TE MATO (CABRON) ESAS SON PALABRAS TEXTUALES, ENTONCES AQUÍ YA LO QUE NOS GUSTARÍA A NOSOTROS ES MEDIAR UNA SITUACIÓN EN LA CUAL YA RESOLVAMOS DEFINITIVAMENTE ESTO PORQUE ESTAMOS PERDIENDO ELLOS Y ESTAMOS PERDIENDO NOSOTROS Y ESTÁ PERDIENDO EL MISMO AYUNTAMIENTO, AQUÍ DEFINITIVAMENTE ¿QUÉ ES LO QUE SE PUEDE HACER? POR AVENIMIENTO, POR ACERCAMIENTOS NO HA QUEDADO, PERO ESTO ES DEFINITIVO, SI ESTO DESDE EL MOMENTO QUE YA LIQUIDAMOS UN TERRENO Y TENEMOS EL DOCUMENTO DONDE ESTA UN CONTRATO QUE ESPECIFICA CUANTO COSTO NOSOTROS YA SOMOS DUEÑOS, AQUÍ LA SUBDIVISIÓN SI PROCEDERÍA PERO NADA MAS DONDE NO PROCEDE Y NO ESTAMOS DE ACUERDO ES QUE SI ESCRITURAMOS VA SER PRORRATEADO EL ADEUDO QUE TIENE ESTE SEÑOR CON EL AYUNTAMIENTO QUE SON ARRIBA DE $4,000,000 CUATRO MILLONES, ENTONCES VEÁMOSLE SACANDO LAS CUENTAS, UNA ESCRITURA VALE $7,500 SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, MAS LOS ADEUDOS QUE TIENEN PRORRATEADOS VAMOS A SACAR EN $17,000 $20,000 DIECISIETE MIL, VEINTE MIL PESOS O ES SU DEFECTO, HAY QUE SER MUY CLAROS EN ESTO, UNA ESCRITURA PÚBLICA CON UN NOTARIO TE SALE EN $17,000 DIECISIETE MIL PESOS, UN TÍTULO DE PROPIEDAD POR EL QUE ESTAMOS TRABAJANDO NOSOTROS Y DIGO TRABAJANDO POR QUE GRACIAS A NOSOTROS ESTÁN TRABAJANDO TAMBIÉN ELLOS EN ESTE PLAN, EN ESTE SISTEMA Y GRACIAS AL DECRETO TAMBIÉN ESTAMOS SALIENDO ADELANTE, QUE SI SE PONEN MÁS TRABAS YO LOS INVITO LICENCIADO A QUE NOS ACERQUEMOS MAS, DEJEMOS YA DE TANTO PELEAR Y LLEGUEMOS A UN ACUERDO, PRIMERO ES LA OBLIGACIÓN Y DESPUÉS EL DERECHO, ENTONCES NOSOTROS AQUÍ TENEMOS YA UNA OBLIGACIÓN Y UN DERECHO EN EL CUAL USTED Y COMO REPRESENTANTE DE DON CHUY NOS TIENEN QUE RESPONDER, NO QUEREMOS

LLEGAR A LA DEMANDA JUDICIAL POR QUE NO TIENE CASO ES DESGASTE, SI NO SE PUEDE O NO SÉ CÓMO LE HAYA HECHO PARA QUE NO LE PAGUE AL AYUNTAMIENTO, ENTONCES SI VA HABER MÁS GASTOS Y MAS DESGASTE, YO LO INVITO Y ES LO QUE QUEREMOS CADA UNO DE LOS VECINOS QUE YA NOS DEJEN TITULAR O EN SU DEFECTO SI ES PEQUEÑA PROPIEDAD, SI YO COMPRO UN CARRO NUEVO Y LO PAGO DE CONTADO NO ME VAN A DAR UNA CARTA FACTURA, ME VAN A DAR UNA FACTURA, ENTONCES SI YO COMPRE UN TERRENO QUE ERA PROPIEDAD PRIVADA ESTÁN OBLIGADOS A DARME UNA ESCRITURA, QUE ME PUEDE CONTESTAR NO LOS HUBIERA DADO TAN BARATO BUENO ESE ES SU PROBLEMA NO EL MÍO, YO LO QUE QUIERO ES MI PAPEL QUE ME RESPONDA POR LA SEGURIDAD Y LA CERTEZA JURÍDICA DE MI PATRIMONIO FAMILIAR. .----------

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: TOMA LA PALABRA EL LICENCIADO ÁNGEL DE LA CRUZ.----------

LIC. JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ: GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS, ANTES DE DAR CONTINUIDAD Y LE DOY UNA EXPLICACIÓN CON MUCHO GUSTO SI NOS LO PERMITE EL CIUDADANO PRESIDENTE, JORGE LUNA ¿VIENES COMO SERVIDOR PÚBLICO O VIENES COMO VECINO? .----------

SR. JORGE LUNA PELAYO: AFORTUNADAMENTE Y ME DA MUCHO GUSTO TRABAJAR EN EL AYUNTAMIENTO PERO DA LA CASUALIDAD QUE SOY EL COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SECTOR 12 DOCE Y OJALA TODOS LOS COORDINADORES TUVIERAN EL VALOR PARA VENIR HASTA AQUÍ Y PRESENTARSE EN LA COMISIÓN Y HACER ESTO QUE ESTOY HACIENDO YO, YO SOY UN GESTOR DE LOS VECINOS ANTE EL MUNICIPIO.----------

LIC. JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ: YO NADA MAS TE PREGUNTO ¿VIENES COMO CIUDADANO O COMO SERVIDOR PÚBLICO? .----------

SR. JORGE LUNA PELAYO: LAS DOS COSAS. .----------

LIC. JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ: NO BUENO ES QUE YO NADA MÁS QUIERO HACER LA ACLARACIÓN PARA EFECTOS.----------

SR. JORGE LUNA PELAYO: TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO, SOY COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ME TOCA COORDINAR EL SECTOR 12 DOCE AL CUAL CORRESPONDE ESTA COLONIA, MUCHAS GRACIAS.----------

LIC. JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ: ESTE PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LA COLONIA VIENE DESDE EL 2009 DOS MIL NUEVE, EN EL 2009 DOS MIL NUEVE HUBO UNA REUNIÓN EN EL SALÓN DEL EJIDO DEL COAPINOLE Y SE ACORDÓ POR MAYORÍA QUE IBAN HACER UNA ESCRITURA, EL COSTO QUE HABÍAMOS ESTIMADO EN EL 2009 DOS MIL NUEVE ERAN $7,000 SIETE MIL PESOS, EN VERDAD LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON EN ESE MOMENTO YA TIENEN SU ESCRITURA, HEMOS ESCRITURADO CERCAS DE 170 CIENTO SETENTA LOTES, EL COSTO COMPROMETIDO CON USTEDES POR LO QUE RESTA DEL AÑO AUN QUE NO ESTÉ EL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS SANTIAGO YO ME AVIENTO EL TIRO COMO SE DICE POR AHÍ ES DE $6,000 SEIS MIL PESOS LA ESCRITURA, Y NO ES CIERTO QUE SE DEBEN $ 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS DEL PREDIAL, AQUÍ ESTÁ EL DIRECTOR DE CATASTRO Y PODRÁ CONSTATAR, APROXIMADAMENTE SE ESTÁN PUDRIENDO EL PREDIAL DE CADA LOTE QUE NO ASCIENDE MÁS DE $ 2,500 DOS MIL QUINIENTOS PESOS POR LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y EL PREDIAL EL COSTO MÁS ALTO SON LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, FACILIDADES TODAS LAS QUE QUIERAN, DÉJENME DECIRLES QUE EL SEÑOR JORGE LUNA PELAYO TUVO CONOCIMIENTO DE QUE SIEMPRE IBA A SER UNA ESCRITURA, HAY TESTIGOS DE QUE SIEMPRE ESTUVO CUANDO MENOS EL 80% OCHENTA POR CIENTO DE LAS REUNIONES DE COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y SIEMPRE SE LE DIJO QUE IBA A SER UNA ESCRITURA, DESCONOCEMOS CUALES SEAN SUS INTERESES PARTICULARES, PERO ME VOY A DAR A LA TAREA DE DARLES A ALGUNO DE USTEDES COPIA EN DONDE NOTIFICARON AL SEÑOR SIENDO PRESIDENTE DE LA COLONIA DE UN PROCEDIMIENTO DE NULIDAD DE UN ACUERDO EN EL CUAL FUE APROBADO POR EL 20920 VEINTE NUEVE VEINTE, EL TUVO CONOCIMIENTO DESDE HACE CUATRO AÑOS Y LOS HA ESTADO ENGAÑANDO, ÓSEA EL DICE QUE NOSOTROS LOS HEMOS ENGAÑADO, NOSOTROS NI EL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS SANTIAGO NOS INVITABAN A LAS JUNTAS, EL CELEBRO CUANDO MENOS EN SU GESTIÓN NO MENOS DE DIEZ O DOCE REUNIONES Y NOSOTROS NOS ENTERAMOS EN UN PAR DE OCASIONES, PERO NO NOS INVITÓ, SEGUNDO, ÉL COMO PRESIDENTE DE LA COLONIA BUSCO Y ENCONTRÓ QUE BUENO A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA POLÍTICA LLEGAR AL PUESTO QUE TIENE, PERO SIEMPRE TUVO CONOCIMIENTO, TAN ES ASÍ QUE INVITO AL SEÑOR SAÚL PRADO DE TRATO LEGAL PARA QUE LES HICIERA UN PRESUPUESTO Y HABER SI LES SALÍA MÁS BARATA LA ESCRITURA, EN ESTE MOMENTO NOSOTROS, BUENO NO EN ESTE MOMENTO EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO CELEBRAMOS UN CONVENIO CON EL SEÑOR CENTENO Y CON EL SEÑOR ARTURO DÁVALOS PEÑA EN DONDE NOS COMPROMETIMOS DE MANERA DIGAMOS COLEGIADA PARA QUE HUBIERA UN COSTE DE ESCRITURA MUY ACCESIBLE Y EN FACILIDADES .----------

---

REG. SUSANA CARREÑO MENDOZA: HABER UNA PREGUNTA ¿CENTENO EN CALIDAD DE QUE FIRMO UN CONVENIO? .----------

---

LIC. JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ: NO, CELEBRAMOS UN CONVENIO VERBAL REGIDORA PORQUE AQUÍ LO INVITARON, BUENO DÉJENME DECIRLE QUE NOSOTROS LO CUMPLIMOS Y LO SOSTENEMOS.----------

---

REG. SUSANA CARREÑO MENDOZA: EL SEÑOR CENTENO NO TIENE QUE ESTAR DANDO NI DICIENDO NADA DE ESAS COSAS, POR ESO EXISTEN LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES AQUÍ EN ESTA COMISIÓN, YO LE PEDIRÍA QUE POR FAVOR EN ESE SENTIDO AQUÍ ES DONDE SE LLEVAN LOS ACUERDOS EN ESTA COMISIÓN, NADA TIENE QUE ESTAR HACIENDO CENTENO AHÍ, GRACIAS.----------

---

LIC. JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ: BUENO DÉJEME CONCLUIR, EL CONVENIO FUE QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS REDUCIR DE $7,500 SIETE MIL QUINIENTOS A $6,000 SEIS MIL PESOS LA ESCRITURA Y LO LOGRAMOS, A LA FECHA LAS PERSONAS QUE DESEEN ACUDIR A TENER SU ESCRITURA DE LOTE DE SU PROPIEDAD CON MUCHO GUSTO LOS APOYAMOS CON ESA CANTIDAD, EL PAGO DEL PREDIAL CRÉANME QUE NO ASCIENDE A MAS DE $2,500 DOS MIL QUINIENTOS PESOS Y ESTÁ PRESENTE EL SUBDIRECTOR DE CATASTRO QUE NO ME DEJARA MENTIR, SI HAY ALGUNA DUDA AQUÍ TENGO ALGUNOS DOCUMENTOS EL QUE QUIERA UN JUEGO CON MUCHO GUSTO SE LOS OTORGO.----------

---

SR. JORGE LUNA PELAYO: LICENCIADO, INGENIERO NO SE QUE SEA PERO MIRE MIS RESPETOS, AQUÍ LA SITUACIÓN ESTÁ MUY CLARA, NO SÉ SI COMO ABOGADO SE HIZO COMO YO QUE NO TERMINE LA ESCUELA POR FALTA DE MATERIAL POR ESO NO LA ACABE, PERO HAY UNOS QUE PASAMOS POR LA ESCUELA Y DEBERÁS NO PENSAMOS LO QUE DECIMOS, USTEDES MISMOS ACABAN DE TRAMITAR UNA SUSPENSIÓN DE AMPARO Y ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ HACIENDO USTED AHORITA? AHÍ DICE Y SEÑALA QUE LAS COSAS SE DEBEN DE QUEDAR COMO ESTÁN, Y USTED LO QUE ESTÁ HACIENDO AHORITA ESTÁ DEMOSTRANDO LA VILEZA QUE TIENE DEFINITIVAMENTE Y USTED NO PUEDE ESTAR HACIENDO ESTA OFERTA AHORITA POR MEDIO DE UNA SUSPENSIÓN Y ESTÁ GRABADO LA ESTENOGRAFÍA QUE SIRVA TAMBIÉN COMO PRUEBA ANTE QUIEN CORRESPONDA, MUCHAS GRACIAS.----------

---

LIC. JAVIER ÁNGEL DE LA CRUZ: LE INFORMO QUE LA SUSPENSIÓN ES SOLA Y EXCLUSIVAMENTE EN CUANTO A LA TITULACIÓN, LA ESCRITURACIÓN NO ESTÁ

SUJETA A SUSPENSIÓN Y QUE PENA QUE NO HAYA PODIDO IR A LA ESCUELA PORQUE DÉJEME DECIRLE QUE COMO USTED HAY MUCHA GENTE QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO TENGA LAS CONDICIONES.----------

---

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: LICENCIADO HABER PERMÍTAME QUE LO INTERRUMPA, VAMOS A DARLE CAUSE A LA SESIÓN PERO HAY QUE TOMAR LA PALABRA, HAY QUE PEDIRLA Y VAMOS PONIENDO RESPETO POR QUÉ NO SE TRATA QUE HAGAMOS DE ESTA SESIÓN MUY IMPORTANTE DONDE LOS CIUDADANOS NOS VISITAN, NOS ESCUCHAN Y LES SEDEMOS LA PALABRA Y QUE SE DESVIRTUÉ Y SE PIERDA EL RESPETO, NO HAY QUE AGARRAR LOS TEMAS EN LO PERSONAL, HAY QUE SER OBJETIVOS PARA LOGRAR LAS METAS Y LOS INTERESES QUE TENEMOS, ENTONCES SE QUE ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS ACARREAN TAMBIÉN SITUACIONES PERSONALES PERO HAY QUE EVADIRLAS Y HAY QUE SER OBJETIVOS EN EL TEMA, YO CREO QUE AQUÍ HAY DOS POSTURAS, UNA QUE SE ESCRITURE, LA QUE SE PLANTEA ME PARECE QUE TIENE SUS VERTIENTES PERO TAMBIÉN HAY QUIENES PUEDAN INTERPRETAR DE UNA CIERTA COACCIÓN POR LA OPOSICIÓN QUE MANEJA LA TITULAR DEL PREDIO Y TAMBIÉN LA RUTA DE LA TITULACIÓN POR MEDIO DEL DECRETO QUE SI BIEN ES MAS ECONÓMICA PERO TAMBIÉN IMPLICA LOS RIESGOS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA, ENTONCES QUE CADA QUIEN AGOTE Y DECIDA SIN ÁNIMOS DE QUE USTEDES SE ATAQUEN EN LO PERSONAL.----------

---

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: GRACIAS REGIDOR, LICENCIADO JUAN CARLOS ¿QUIERE HACER UN COMENTARIO LA SEÑORA? **VECINA DE LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II DOS**: LICENCIADO USTED TILDA DE ENGAÑO Y EL QUE NOS ESTÁ ENGAÑANDO ES DON CHUY, PORQUE ESE TERRENO NOS DIJERON QUE ERA DE NOSOTROS, AHORA RESULTA QUE A TRAVÉS DE TANTOS AÑOS PUES FÍJENSE QUE USTEDES YA NO SON DUEÑOS, ENTONCES ¿QUIÉN ESTÁ ENGAÑANDO A QUIEN? INDEPENDIENTEMENTE QUE USTEDES NOS DICEN QUE SI LA COMISIÓN LOGRA DICTAMINAR POSITIVAMENTE EL TÍTULO DE PROPIEDAD QUE NOS VAN A ENTREGAR SI DIOS QUIERE, QUE NO ES LEGAL Y QUE NO NOS VA A SERVIR DE NADA, QUISIERA QUE EL LICENCIADO OCAMPO NOS EXPLICARA.----------

---

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: MIREN HAY QUE SER MUY CUIDADOSOS EN ESTO, EN EL RESULTADO DEL PROCESO 20920 VEINTE NUEVE VEINTE SE EMITE UN TITULO Y TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE UNA ESCRITURA PUEDE TENER, INCLUSO LO QUE PODEMOS HACER LES PUEDO TRAER EJEMPLOS DE CÓMO POR EJEMPLO EL GOBIERNO FEDERAL LO TOMA COMO UN TITULO PARA LOS BENEFICIOS DE CRÉDITOS A LA VIVIENDA DIGNA,

CRÉDITOS PARA REMODELAR TU CASA, ETC., QUE AHORITA DE HECHO GUADALAJARA TIENE EL PROBLEMA DE QUE TIENE UN MONTÓN DE CRÉDITOS Y NO HAN TERMINADO DE TITULAR INCLUIDO EL MERCADO CORONA, PERO BUENO ESO ES OTRO TEMA, MIREN YO LA VERDAD SI QUISIERA DECIRLES QUE EL TRABAJO QUE YO TENGO AHORITA ES PRECISAMENTE LLEVAR A CABO LITIGIOS Y LA VERDAD ES QUE HAY LITIGIOS QUE YO RECIBÍ DESDE EL NOVENTA Y SEIS INCLUSO ALGUNOS DESDE EL NOVENTA Y CONTINÚAN, ÓSEA SI QUIEREN QUE ESTO SE LLEVE A CABO EN UN JUICIO PUES VA A SER UN MUY BUEN JUICIO, PERO YO LA VERDAD SI ES QUE SE PUEDEN SENTAR Y PONERSE DE ACUERDO HÁGANLO, ¿QUÉ PASA LICENCIADO? ¿QUÉ PASA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN? VOLVEMOS AL ORIGEN DEL ESCRITO, EL PROBLEMA ES QUE SI SE LLEVAN A CABO ACUERDOS ENTRE PARTICULARES PUES ES ENTRE PARTICULARES, A MI ME QUEDA CLARO QUE EN ALGUNA ADMINISTRACIÓN PASADA EL AYUNTAMIENTO SE LE QUISO RECONOCER A UNA EMPRESA PARA QUE FUERA LA ÚNICA O UNA DE LAS EMPRESAS QUE LLEVARA A CABO LOS TRAMITES RECONOCIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, PERO SE HICIERON ACUERDOS INCLUSO DE AYUNTAMIENTO CON VIGENCIA Y ESOS ACUERDOS YA NO TIENEN VIGENCIA, YA NO TIENEN VALIDEZ, NO DIGO QUE SEA SU CASO EL TEMA, ES QUE SI CON ACUERDOS ENTRE PARTICULARES DESAFORTUNADAMENTE LA COMISIÓN Y EL AYUNTAMIENTO, NI NADIE DEL AYUNTAMIENTO INSISTO EL GOBIERNO DEL ESTADO LOS PUEDE OBLIGAR A QUE SEA POR ESE CONDUCTO, ME QUEDA CLARO QUE SI ES LEGAL, ¿QUE NO ES ECONÓMICO? PUES PREGÚNTENLE A ELLOS SI ES ECONÓMICO O NO ECONÓMICO, EN MI OPINIÓN NO POR ESO TENDRÁN QUE PONERSE DE ACUERDO USTEDES, PERO ES UN ACUERDO ENTRE PARTICULARES, SI PUEDEN LLEGAR A UN ACUERDO QUE BUENO, SI NO, NO PODEMOS OBLIGAR A LA GENTE, INSISTO Y QUIERO SER MUY REITERATIVO EN ESTO, NO PODEMOS OBLIGARLOS, ¿TIENE VALOR JURÍDICO? SI, ¿NO ES ECONÓMICO? PUES NO ES TAN ECONÓMICO COMO EL PROCESO 20920 VEINTE NUEVE VEINTE PERO DEFINITIVAMENTE ES UNA OPCIÓN EL QUE QUIERA Y TENGA LA POSIBILIDAD PUES CADA QUIEN TOMARA LA DECISIÓN PERO EN LO PARTICULAR ----------- ---

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: HABER YO SI QUISIERA REITERAR EN EL SENTIDO DE LA VOLUNTAD POLÍTICA QUE ESTÁ TENIENDO EL MUNICIPIO, LA COMUR QUE SOMOS LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN DE SI AVANZAR EN LOS TEMAS DE REGULARIZACIÓN DE TODAS LAS COLONIAS QUE LO REQUIEREN, EN CASO ESPECIFICO DE LA QUE MENCIONAMOS PUES TIENEN ESA SITUACIÓN PERO SE PUEDE AVANZAR Y SEPAN QUE EN ESE SENTIDO NOSOTROS TENEMOS EL ÁNIMO DE QUE SI USTEDES SIGUEN POR ESA RUTA DE LA TITULACIÓN NOSOTROS VAMOS A ESTAR EN EL ÁNIMO DE DARLE SEGUIMIENTO DE SI

APOYARLOS PARA QUE ESO LO TENGAN MUY CLARO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIENES QUIERAN DECIDIR LA OTRA OPCIÓN NOSOTROS ESTAMOS PUESTOS EN LO DICHO, PERO SÍ CON LAS CONTEMPLACIONES DE QUE SE RESUELVA LA SITUACIÓN JURÍDICA --

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: PUES MUCHAS GRACIAS Y QUISIERA AGRADECERLES A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUR, A TODOS LOS VECINOS DE BRISAS Y DE OTROS LUGARES QUE NOS VISITAN, LES ESTAREMOS INFORMANDO DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMUR, MUCHAS GRACIAS.--

REG. SUSANA CARREÑO MENDOZA: NADA MAS YO QUERÍA PREGUNTAR ¿CUÁNTO SALEN LAS ESCRITURAS? Y ¿$6,000 SEIS MIL? Y ¿EL TITULO?-------------------------------------

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: LO QUE COBRA LA LEY DE INGRESOS. --

REG. SUSANA CARREÑO MENDOZA: ¿QUÉ VIENE SIENDO? --

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO: SON $260 DOSCIENTOS SESENTA LO QUE COBRA EL REGISTRO Y LO QUE ELLOS GASTEN POR EL PROYECTO DEFINITIVO QUE SON LOS COSTOS QUE SE VIERON AHORITA EN ALGUNOS EJEMPLOS QUE SE PRORRATEAN EN PROMEDIO DEL NÚMERO DE LOTES, UNOS $1,000 MIL PESOS CUANDO MUCHO .--

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMUR, BUENO, MUCHAS GRACIAS Y MUY BUENAS TARDES. --

A CONTINUACIÓN FIRMAN LOS PARTICIPANTES PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.---

DIRECTOR JURÍDICO DE PRODEUR

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO

SUBDIRECTOR DE CATASTRO

L.C.P. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

LIC. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA

EL DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DE LA COMUR

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ

LA PRESENTE HOJA NÚMERO 29 (VEINTINUEVE), FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA **COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA** DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2014.---